



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01101224- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se acepte la renuncia del señor Francisco Alejandro MUZZIO (legajo 55609) a su cargo de Preceptor D.O. (código 317) a partir del 01-02-2023, como así también los servicios prestados en un cargo interino de Preceptor D.O. (Cód. 317), desde el 01/03/2022 hasta el 31/01/2023 ;

Lo informado en orden 14 por la Dirección General de Personal, en orden 17 por la Dirección de Sumarios y en orden 30 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer con carácter de excepción los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por el señor Francisco Alejandro MUZZIO (legajo 55609) en un cargo interino de Preceptor D.O. (Cód. 317), desde el 01/03/2022 hasta el 31/01/2023.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Francisco Alejandro MUZZIO (legajo 55609) a su cargo de Preceptor D.O. (código 317) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 01-02-2023.

ARTÍCULO 3º.- El señor MUZZIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

